

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL TINGO

ALEYDA ESPERANZA SILVA TAFUR

CANDIDATA A LA ALCALDIA

PARTIDO POLITICO:

ALIANZA PARA EL PROGRESO - APP

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE TINGO”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO en los próximos cuatro años, la VISION, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y nuestra política en forjar un desarrollo económico de nuestro distrito a través del turismo.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno para el distrito de Tingo, período 2019 – 2022, se reafirma en las líneas de acción y objetivos nacionales consolidados a lo largo de los últimos años en nuestro país, estableciéndose un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyéndolo por un nuevo estilo cuyo signo vital será nuestra política de desarrollo económico y social a través del turismo con resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se estarán incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos del distrito del Tingo, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de nuestro distrito.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ***dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.***

Equipo de Plan de Gobierno

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, queremos que el Tingo, se posicione como destino turístico a través de la utilización de tecnología para promover el desarrollo y la diversificación de la oferta turística; incrementar y mejorar la oferta de los servicios turísticos a través de la promoción de inversiones privadas para el desarrollo de la infraestructura necesaria; promover el recurso turístico a través de la implementación y mejoramiento de servicios turísticos públicos; Fomentar la conciencia turística de la población; Ofrecer las condiciones necesarias para una adecuada explotación sostenible del turismo en todos los recursos del distrito, especialmente en Kuélap; Definir las bases necesarias para un turismo sostenible en Kuélap, Brindar servicios de calidad a los turistas, resaltando y conservando su propia identidad natural y ancestral, y así llegar a ser un distrito con desarrollo social más justo y equitativo, con generación de empleo, disminución de la pobreza, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico y turístico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, El turismo constituye en la actualidad en una importante actividad económica, además es un mecanismo esencial de lucha contra la pobreza y un instrumento clave en el desarrollo sostenible, es capaz de crear riqueza económica y social de forma más rápida que otros sectores, mejorando la calidad de vida de los pobladores de las comunidades beneficiarias, a través de la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos.

Capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad, esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022. Tingo, es un Distrito que queremos y por lo tanto debemos impulsar la actividad turística que debe operarse desde la óptica de un turismo responsable, siendo un sector que mejore las condiciones de vida de los pobladores locales de los destinos turísticos, incentivando la inclusión social y originando nuevas oportunidades para la población excluida, tanto rural como urbana.

El turismo busca mitigar la pobreza, orienta sus acciones a hacer del Turismo una actividad con un desarrollo sostenible, competitivo y participativo. El desarrollo de la actividad turística está influenciado por los recursos turísticos, la infraestructura, los servicios básicos y la planta turística. Tingo debe ser un distrito turístico, dinámico, que debe crecer y progresar con el compromiso de sus vecinos y vecinas; Tingo, tiene un futuro prometedor con mayor bienestar y seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es establecer la construcción de las bases sobre las cuales tingo debe convertirse en uno de los distritos competitivos del nor oriente peruano. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en

un turismo responsable. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente, un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos del Tingo, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con el distrito del Tingo, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un distrito que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforzamos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en un distrito mejor. Amigos y amigas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Tingo.

Llegó el momento de consolidar con trabajo serio de transformación los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y a la seguridad y la prevención al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población y así los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que la gestionan.

ALEYDA ESPERANZA SILVA TAFUR

Candidata a la Alcaldía Distrital del Tingo.

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital del Tingo, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan de gobierno para el distrito del Tingo, propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

Objetivo 1:

Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2:

Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3:

Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

Objetivo 4:

Posicionar al Tingo como el primer distrito turístico en la región y en el nuevo destino turístico del Perú, teniendo como eje estratégico: el Desarrollo, Turismo y cultura.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito del Tingo, período 2019 –2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito del Tingo. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido, y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito del Tingo, período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto del distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el distrito del Tingo, período 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO: PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS BASES IDEOLÓGICAS

A. Principios

El partido político ALIANZA PARA EL PROGRESO, mantiene en su Ideario Político principios fundamentales en los que sustenta su accionar político y cuyo fin es la búsqueda constante de la mejora de la calidad de vida del poblador y su familia, en tal sentido propugna, cultiva y difunde los siguientes principios:

1. Principio Democrático.- Porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia que nos conduzca a construir consensos como la base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

2. Principio Humanista.- El fin supremo para nuestra organización es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo humano integral.

3. Principio de Descentralización.- Aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la distribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la región.

4. Principio de Integración y equidad.- Buscamos un país totalmente unido, que constituya una sola nación moderna, con hermandad, que nuestros pueblos se consideren una sola familia, con una sola historia y un solo territorio. Aspiramos que nuestra provincia sea una sola, totalmente integrada que incluya a todas las personas sin distinción de raza, condición económica, política y social. Buscamos que las personas y los pueblos tengan lo que corresponda según su necesidad.

5. Principio de Honestidad.- Consideramos que la honestidad es la base del desarrollo personal y de los pueblos, la honestidad consiste en que las personas deben ser sinceros, transparentes, tener coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen, cumpliendo lo que expresan o prometen, tener vocación de servicio y pensar en ayudar y contribuir con el desarrollo, preservando y cuidando los recursos de nuestro pueblo, luchando contra toda amenaza de deshonestidad y corrupción.

6. Principio de eficiencia y transparencia.- Nos dedicamos a lograr que tanto las personas como las organizaciones actúen de manera imparcial y transparente, respetando normas y derechos, realizando nuestro trabajo de manera eficiente y efectiva, logrando la satisfacción de los usuarios, sin distinción de ningún tipo.

B. Bases Ideológicas.

Nuestra ideología se inspira en el PERÚ que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la FELICIDAD, LA PAZ SOCIAL Y EL BIEN COMÚN de la Nación peruana.

SOMOS HUMANISTAS porque el fin supremo de nuestro Partido es la persona humana. Haremos de la política una ciencia al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo integral. Contribuiremos a consolidar una sociedad basada en el respeto a la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados abrazando la concepción del más alto humanismo. El mercado, la ciencia y la tecnología al servicio del hombre.

SOMOS DEMOCRÁTICOS, porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de la sociedad, abriendo espacios para el diálogo, la comunicación, la concertación y la incidencia sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía cooperación y transparencia que nos conduzcan a construir consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

SOMOS DESCENTRALISTAS, porque aspiramos a construir un país basado esencialmente en la:

1. Desconcentración del poder.
2. La redistribución de los recursos garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo preservando la unidad y el fortalecimiento de la Patria.
3. Desarrollaremos una economía sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral del país, sobre la base de las más amplias relaciones internacionales para promover la inversión privada mediante un banco de proyectos en cada región.

En conjunto somos personas que aspiramos a la JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN, que garantizará la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad y equidad; y promoverá el trabajo productivo decente con ingresos por cápita dignos con reglas claras y con equidad.

Propugnamos un Proyecto Nacional de Desarrollo con verdaderos mecanismos de representación e intermediación política entre la sociedad y el Estado, catalizador y canalizador de las aspiraciones del pueblo, con pleno respeto a las minorías étnicas, de género, jóvenes, adultos mayores y discapacitados para asegurar su participación.

Aspiramos a un PERÚ respetuoso de sus valores, su patrimonio, su diversidad étnica, lingüística y cultural para vivir en paz, de trabajo mancomunado y democrático con igualdad de oportunidades para todos.

Con el Estado al servicio del pueblo y no de los grupos de poder económico o político que amparan y promueven la CORRUPCIÓN. País de propietarios y no de mendigos, con un eficiente impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. El Estado en esta época es solidario, comunitario y promotor de la libertad de las fuerzas productivas privadas y sociales que protejan la niñez y el adulto mayor; descentralista y respetuoso de la autonomía de poderes, las entidades territoriales y los derechos humanos, dedicado a combatir la exclusión y la corrupción en todas sus manifestaciones; vigilante de nuestra soberanía.

Para la construcción de este Estado tenemos IDEOLOGÍA POLÍTICA, principios y postulados básicos en campos de ACCIÓN ESTRATÉGICA: Ideología para sustentar nuestra identificación y sentido de pertenencia con la sociedad como requisito, para articular las identidades e intereses individuales y colectivos con nuestra historia y una clara visión compartida de desarrollo humano.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

3.1.1. Ubicación Política:

El distrito peruano de **Tingo** es uno de los veintitrés distritos de la Provincia de Luya, ubicado en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Cuyos límites son:

- Por el norte con el distrito de Colcamar.
- Por el este con la provincia de Chachapoyas
- Por el sur con el distrito de San Juan de Lopecancha y;
- Por el oeste con el distrito de María y el distrito de Longuita.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Chachapoyas. Geográficamente abarca una superficie de 102,67 km² y tiene una población estimada mayor a 1 000 habitantes. El Distrito de Tingo va desde las orillas del río Utcubamba hacia la montaña alta. Su capital es el centro poblado de **Tingo** está ubicada a 1811 msnm. Latitud es de 06° 22' 34", longitud 7° 54' 21", Temperatura de 21°C. El distrito fue creado el 2 de enero de 1875 mediante Ley sin número, en el gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle. Las fiestas patronales del pueblo se celebran el 8 y 9 de septiembre. Como comidas típicas se conoce la Chochoca, el Mote, el Dulce de Frijol, el Puchero, el Shurumbo y el cuy con papas entre otros. En la cima de los andes amazónicos nororientales del Perú, en el distrito Tingo, provincia Luya, región Amazonas, se encuentra construido el imponente Complejo Arqueológico Kuélap, perteneciente a la cultura pre inca Chachapoyas. así como también sitios arqueológicos de Silic y el Imperio. Los centros poblados del distrito Tingo:

Tingo Nuevo, Tingo Viejo, Shupalin, Granero, Celcas, Mojon, San Miguel de Velapata, Golomia, Mitopampa, Huamantianga, Nogalcucho, Kuelap, Huaytapamapa, Pumachaca, Sauco, clarín, Sicsi.

IV. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

4.1 DIMENSION SOCIAL:

Los procesos sociales y culturales que caracterizan el desarrollo del Distrito del Tingo, por su magnitud y complejidad, pueden ser abordados desde diferentes aristas y desde diversas perspectivas. La entrada que privilegiamos analiza dos aspectos: por un lado, las fluctuaciones de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano, básicamente la esperanza de vida, el ingreso familiar per cápita y el alfabetismo, a los que sumamos el análisis de la pobreza, porque proporcionan una lectura de conjunto del desarrollo social del Tingo; y por otro, los indicadores que caracterizan las condiciones de vida de grupos sociales de atención prioritaria, como niños, niñas, adolescentes, a fin de incorporar miradas incluyentes y desde enfoques de equidad:

A.- Evolución del Desarrollo Humano en el Tingo.

El Desarrollo Humano en el Tingo, exhibe una complejidad de indicadores que expresan logros y limitaciones. El análisis de los indicadores que componen este índice puede ilustrar las características de los procesos de desarrollo registrados en este distrito. Información producida por el PNUD, sobre la base de información censal, permite apreciar que la esperanza de vida alcanza los 68,9 años promedio, contrasta con la registrada a nivel del Perú donde el promedio asciende a 71.5 años y Lima 76 a Diferencias cruciales porque provocan que en este distrito se 68,9 años igual que a nivel regional 4.5 años menos que a nivel del país y 9 años menos que en Lima. Otro trabajo elaborado por el PNUD permite apreciar también que las diferencias son marcadas en el caso de los centros poblados del distrito de Tingo. La esperanza de vida registrada en el Tingo alcanza los 71.2 años. Además, figura el ingreso familiar per cápita, que permite apreciar el nivel de económico alcanzado por una familia promedio en términos de ingresos dignos; pero también la tasa de alfabetización, que permite apreciar el acceso a la información de que gozan las personas a través de saber leer y escribir. Las mediciones realizadas por el INEI en el marco del último Censo de Población y Vivienda, permiten apreciar que Amazonas posee una tasa de alfabetización de 88,0% y el Perú de 92,9%. Lo que permite deducir que en el Tingo existe un número considerable de personas mayores a 15 años que no saben leer y escribir 8.6 % mujeres y 15.8% varones, en Amazonas llega a 12,0%, y en el Perú a 7,1%. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que sintetiza los indicadores antes señalados. Baja participación femenina en las organizaciones sociales que permitan actuar en prevención de desastres naturales.

B.- Pobreza en el Distrito Tingo.

Entre los principales problemas económicos que se presentan en el distrito Tingo, tenemos:

- Nulo acceso al crédito y apoyo financiero.
- Bajos precios de productos agrícolas y pecuarios.
- Nula innovación tecnológica en servicios de extensión investigación e infraestructura para la actividad agropecuaria agroindustrial.
- Deficiente y malas condiciones de la red vial existente en la provincia.
- Producción agrícola desarrollada tradicionalmente.
- Control deficiente de plagas en los cultivos principales de café, maíz, frijol entre otros.
 - Altos costos de transportes de productos agrícolas a mercados principales.
- Producción agrícola limitada a una campaña.
- Transformación de los productos incipientes.
- Luya cuenta con distritos con deficiente sistema de riego apropiado a la zona.

C.- Salud y niveles de vida.

Las enfermedades más comunes en el distrito del Tingo son: Enfermedades Respiratorias agudas, y Enfermedades Infecciosas intestinales, Enfermedades del Tracto Urinario, Anemias, entre otros. La atención de la salud en el distrito es brindada por el centro de salud. Existe un déficit de personal de salud. En cuanto a la infraestructura y equipamiento, está es más bien básica y precaria en la mayoría de casos. Los Puestos de Salud cuentan

con locales inapropiados, con ambientes restringidos, tienen servicios de agua, energía eléctrica, línea telefónica y poseen un limitado equipamiento médico. concluyendo en una baja calidad en la atención de salud y desnutrición crónica.

D.- Educación e infancia

La Dirección Regional de Educación Amazonas señala que el distrito del Tingo, cuenta con instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, en los anexos de Kuelap, San Miguel de Velapata, Nogalcucho, Granero, cuentan con instituciones educativas de nivel inicial y primaria, con infraestructura deficiente para la atención de una educación con calidad. Los centros educativos no cuentan con infraestructura deportiva y recreativa. En cuanto a equipamiento los centros tampoco cuentan con este servicio, por tanto es menester plantearse como reto el equipamiento mínimo de todos los centros educativos acorde a la condición actual. Por lo que se puede concluir que existe una baja calidad de educación en todo el ámbito del distrito Tingo.

E.- VIVIENDA:

Las familias del distrito Tingo, cuentan en su mayoría con viviendas en diferentes grados de acabado, calidad y capacidad de alojamiento; la gran mayoría de éstas, sobre todo en los anexos, han sido construidas de manera improvisada con escaso criterio técnico que otorgue seguridad para habitarla; se encuentran predominantemente viviendas de adobe y tapial de un piso, con cobertura de teja o calamina.

Las viviendas en el distrito Tingo, se caracterizan por la utilización de material rústico, material de la zona, adobe, madera y tapial, techo de calamina, teja típica (en la zona rural).

Los caseríos se caracterizan por tener pocas viviendas separadas una de otras.

4.2 DIMENSION ECONOMICA.

El turismo constituye en la actualidad en una importante actividad económica, además es un mecanismo esencial de lucha contra la pobreza y un instrumento clave en el desarrollo sostenible, es capaz de crear riqueza económica y social de forma más rápida que otros sectores, mejorando la calidad de vida de las comunidades beneficiarias, a través de la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos.

En el distrito del Tingo se encuentran hermosos restos arqueológicos como la Fortaleza de Kuelap, Silic y el Imperio. En lo natural presenta hermosos paisajes, lagunas, y también cuenta con una variada flora y fauna.

El turismo debe considerarse como un sistema y sector socioeconómico integrado. El sistema funcional del turismo está basado en factores de oferta y demanda. El factor demanda consta de los mercados turísticos actuales y potenciales, tanto nacionales como internacionales. Estos se encuentran en estrecha relación con tendencias de desarrollo en el

mercado internacional, (el dar prioridad a ciertos segmentos de mercado por ejemplo), y los mecanismos de la globalización, además de encontrarse constantemente afectados por eventos políticos y financieros. Los factores de la oferta están representados por el desarrollo de productos turísticos consistentes en: atractivos, instalaciones y servicios de diversa índole. La oferta turística, integrada en general por el sector privado consta de alojamiento turístico en sus diversas formas, tour operadores, servicios de gastronomía y otras actividades de recreación.

La actividad turística debe operarse desde la óptica de un turismo responsable, siendo un sector que mejore las condiciones de vida de los pobladores locales de los destinos turísticos, incentivando la inclusión social y originando nuevas oportunidades para la población excluida, tanto rural como urbana.

El turismo busca mitigar la pobreza, orienta sus acciones a hacer del Turismo una actividad con un desarrollo sostenible, competitivo y participativo. El desarrollo de la actividad turística está influenciado por los recursos turísticos, la infraestructura, los servicios básicos y la planta turística.

El desarrollo turístico basado en destinos se considera la fórmula territorial y conceptual más operativa y eficaz de planificar y gestionar el turismo. De esta forma se potencia el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad, capitalizando la economía local generada por la dinámica empresarial.

El cultivo de la tara o taya también es el producto responsable de mejorar la economía del distrito Tingo, el cual en estos últimos años ha tomado importancia en el distrito, por la calidad de grano.

Las tierras del distrito tingo, muestran gran potencial para la producción de cultivos permanentes tales como maíz, frijol, alverjas, papa entre otros.

Por lo que en la agricultura y ganadería, es posible aumentar los rendimientos con un adecuado uso de los suelos y asistencia técnica apropiada.

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL.

- Crear un programa de reforestación y protección del medio ambiente, de las especies de la flora y fauna en vías de extinción.
- Capacitar a la población en cuanto al manejo de basura, protección de medio ambiente, etc.
- Promover, el turismo de las zonas arqueológicas.
- Plan de ordenamiento demográfico.

- Promover charlas de capacitación a los agricultores, en cuanto a las aperturas de nuevos terrenos de cultivo, con su respectivo saneamiento legal.

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito. Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas del distrito a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente. Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

La Alcaldesa, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto. Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello crearemos la página Web del municipio, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

V. VISION DEL DESARROLLO:

5.1 VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito potencialmente turístico y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a San Juan de Lurigancho: como una ciudad desarrollada,

competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura. El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

VI. LINEAMIENTOS DE POLITICA:

6.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero, presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

6.2 ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

6.3 COMPROMISOS DE CALIDAD:

- Promover una Corporación Municipal moderna y transparente.
- Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local
- Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.
- Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.
- Promover la creación de Proyecto de ley de Canon turístico.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

A. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específico.

B. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.